

ENTERRAMIENTO FENICIO EN LAS CHORRERAS (VÉLEZ-MÁLAGA. MÁLAGA)

Emilio Martín Córdoba

Arqueólogo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Ángel Recio Ruiz

Arqueólogo. Diputación Provincial de Málaga

Juan de Dios Ramírez Sánchez

Arqueólogo

Milagros Macías López

Antropóloga

RESUMEN: Hacemos un breve recorrido por las diversas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento fenicio de Las Chorreras desde la década de los 70 del pasado siglo XX hasta hoy. Presentamos el último trabajo realizado, consistente en la documentación de un enterramiento del siglo VIII a.C. en pozo simple, del que sólo se conserva un nicho-cámara lateral, excavado en la roca virgen (pizarra), con rito de incineración en urna, que usó como contenedor un ánfora de tipología centro-mediterránea, con restos óseos de dos individuos.

PALABRAS CLAVE: Las Chorreras, enterramiento, incineración, ajuar, fenicio, siglo VIII a.C.

A PHOENICIEN BURIAL FOUND IN LAS CHORRERAS (VÉLEZ-MÁLAGA. MÁLAGA)

ABSTRACT: After a quick view over the various archaeological works carried out at the Phoenician settlement of Las Chorreras from the 1970s to this day, this paper shows the latest report of the place: an 8th C.B.C burial, hollowed out of slate stone, –a cremation in urn ritual, with a Middle Mediterranean type amphora containing the osseous remains of two individuals.

KEY WORDS: Las Chorreras, Burial, Cremation, Funerary Set, Phoenician, 8th Century.

1. INTRODUCCIÓN

El hallazgo del enterramiento fenicio que aquí exponemos se produjo en el mes de agosto de 2003, como consecuencia de la ampliación de un vial en la urbanización *Cerro y Mar*, en la colina de Las Chorreras, costa oriental de Vélez-Málaga (Fig.1). Si bien el vial iba a tener una mínima afición sobre el subsuelo, pues se ensanchaba 1 m por unos 0,50 m de profundidad, desde el departamento de Patrimonio Histórico Artístico del Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga decidimos llevar a cabo una inspección, ante el gran interés arqueológico del lugar.

Con la remoción de tierras quedó al descubierto parte de un nicho lateral donde se había depositado una incineración. La boca de entrada al mismo fue destruida por la pala mecánica, lo que también ocasionó la pérdida de restos del ánfora usada como contenedor de las cenizas y parte del ajuar que acompañaba a los muertos. Pero el enterramiento se puso al descubierto de una forma poca definida, pues el nicho quedaba oculto por la tierra removida, y sólo escasos fragmentos de las distintas vasijas presentes en el perfil del corte advertían de su existencia.

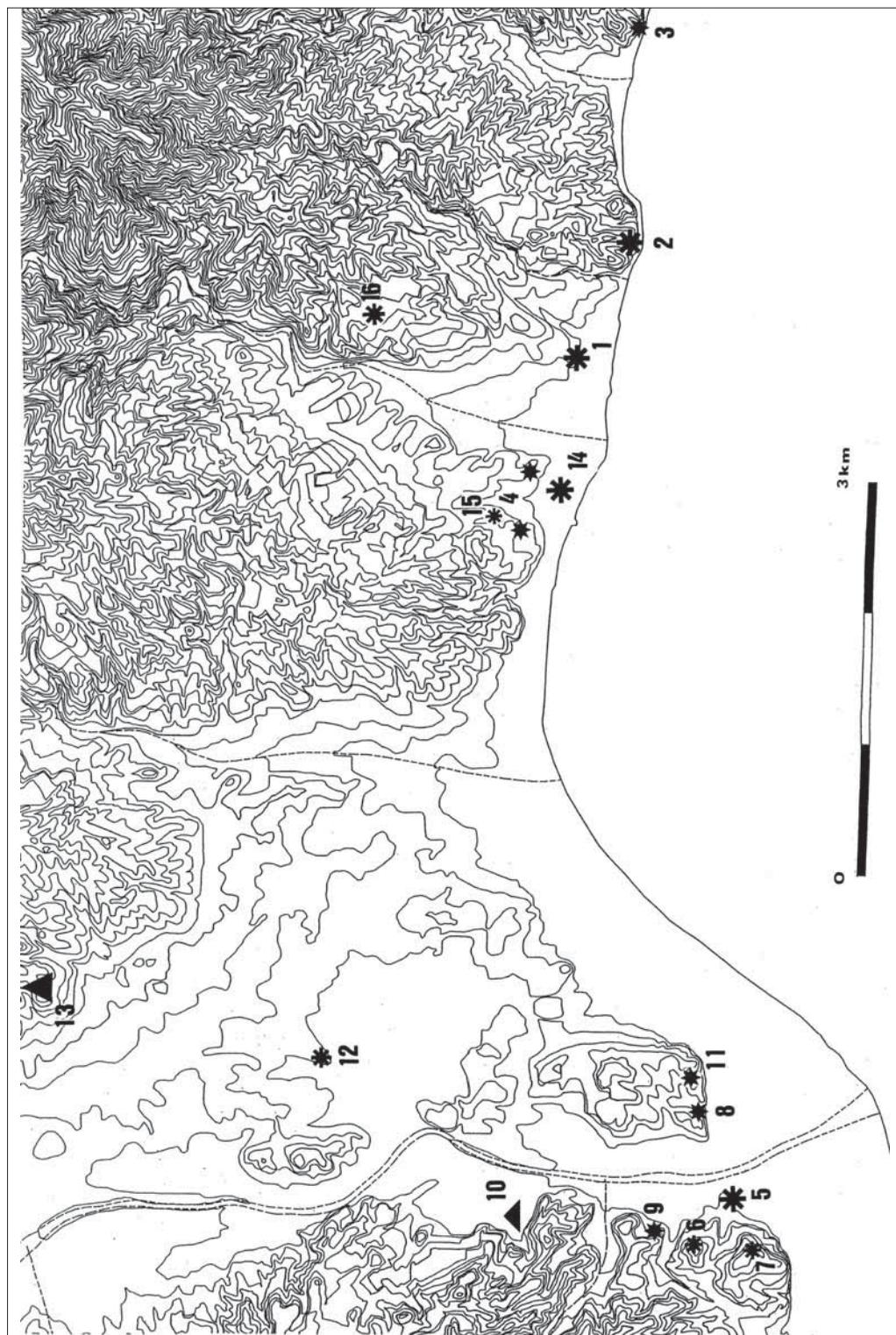


Fig. 1. Yacimientos fenicios e indígenas en la costa de Vélez-Málaga: 1) Morro de Mezquitilla. 2) Las Chorreras. 3) Tumbas de Lagos. 4) Hipogeos de Trayamar. 5) Toscanos. 6) Cerro Alarcón. 7) Cerro del Peñón. 8) Necrópolis de Cerro del Mar. 9) Necrópolis de El Jardín. 10) Cerca Niebla. 11) Tumbas de La Casa de la Viña. 12) Los Algarrobeños. 13) La Fortaleza (Vélez-Málaga). 14) La Pancha

Se procedió a la limpieza de la zona donde se apreciaban los restos cerámicos y comprobamos que se trataba de una tumba excavada en la roca, conservando un nicho-cámara lateral que mantenía su base, recuperándose casi entero el recipiente cerámico contenedor de los restos incinerados y otros productos arqueológicos. Lamentablemente parte del ajuar desapareció en las remociones del terreno. Se extrajeron con máximo cuidado los restos que se encontraban al interior de la vasija (cenizas, carbones, huesos, joyería, etc.), a fin de verificar el contenido. No se pudo sacar de una sola pieza, debido a las roturas sufridas.

2. LA COLINA DE LAS CHORRERAS Y LA LOCALIZACIÓN DE LA TUMBA

El yacimiento de Las Chorreras está situado unos 800 m al este de Morro de Mezquitilla. Se localiza en un cerro conectado directamente con el mar, definido en su lado meridional por dos elevaciones de 52,8 m y 62,50 m sobre el nivel del mar (s.n.m.), separadas por una vaguada con dirección NE-SO (Figs. 1 y 2, Lám. I).

Fue dado a conocer entre los años 1973 y 1974 por diferentes intervenciones de urgencia motivadas por la construcción de viviendas. Se llegaron a diferenciar dos sectores urbanos fenicios en la zona meridional de los dos promontorios, aunque sólo en el oriental se llevaron a cabo sondeos arqueológicos. La primera de las intervenciones se realizó entre julio y agosto del año 1973 bajo la dirección de J. G. Aymerich¹, quien llevó a cabo diferentes sondeos en la parte suroriental de la colina, por encima de la carretera N-340, que pusieron de relieve la constancia de un yacimiento fenicio de época arcaica,

corta duración y una sola fase de ocupación. Además se recogieron otros materiales fenicios descontextualizados, relacionados con una zona próxima (finca *La Sirena*), al oeste del anterior.

Entre mayo y junio de 1974 se practica una nueva intervención arqueológica dirigida por M.^a Eugenia Aubet², que plantea dos sondeos entre el talud de la carretera N-340 y el sector que excavó J. G. Aymerich, donde se distinguieron cuatro estratos que confirmaban un solo nivel ocupacional. Durante septiembre y octubre del mismo año se acomete una tercera actuación arqueológica, ocasionada por la ampliación de la carretera N-340, bajo la dirección de M.^a E. Aubet y H. Schubart. Se vació una superficie rectangular de 45 x 15 m, certificando la documentación de cuatro estratos y un único nivel de ocupación³.

Las diferentes operaciones manifestaban la realidad de un centro urbano fenicio, con un periodo relativamente corto de vida, al parecer entre 750-700 a.C. Se trataba de un asentamiento de considerable extensión, uno de los más grandes del siglo VIII a.C., con calles y casas de dimensiones variables, pudiendo alcanzar las 3 hectáreas de superficie⁴.

En los años 90, con motivo de la redacción de la *Carta Arqueológica* de Vélez-Málaga, desde el Dpto. de Patrimonio Histórico Artístico del Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga, se llevaron a cabo prospecciones arqueológicas⁵ que reconocieron diversos vestigios murarios y productos cerámicos superficiales de época fenicia en diferentes puntos de la colina, que se extendían desde la zona más septentrional y por distintos puntos de las laderas y vaguada. Ello evidenciaba que la superficie del yacimiento era mayor de lo que en principio se estimó,

1 GRAN AYMERICH, J.M.J. (1981).

2 AUBET, M.^a E. (1974).

3 AUBET, M.^a E., MAASS-LINDEMANN, G. y SCHUBART, H. (1979).

4 AUBET, M.^a E. (1974).

5 MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. (1999).

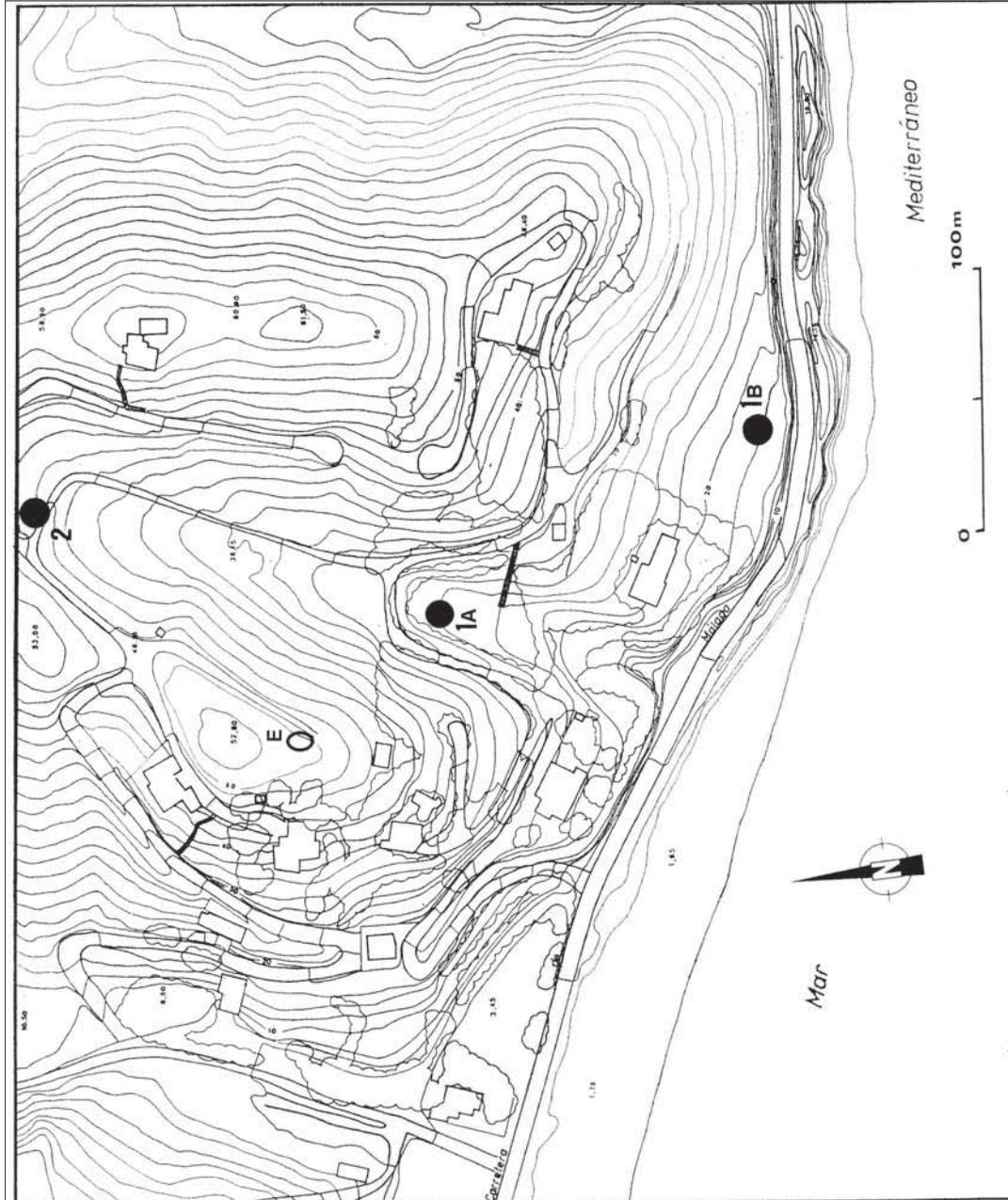
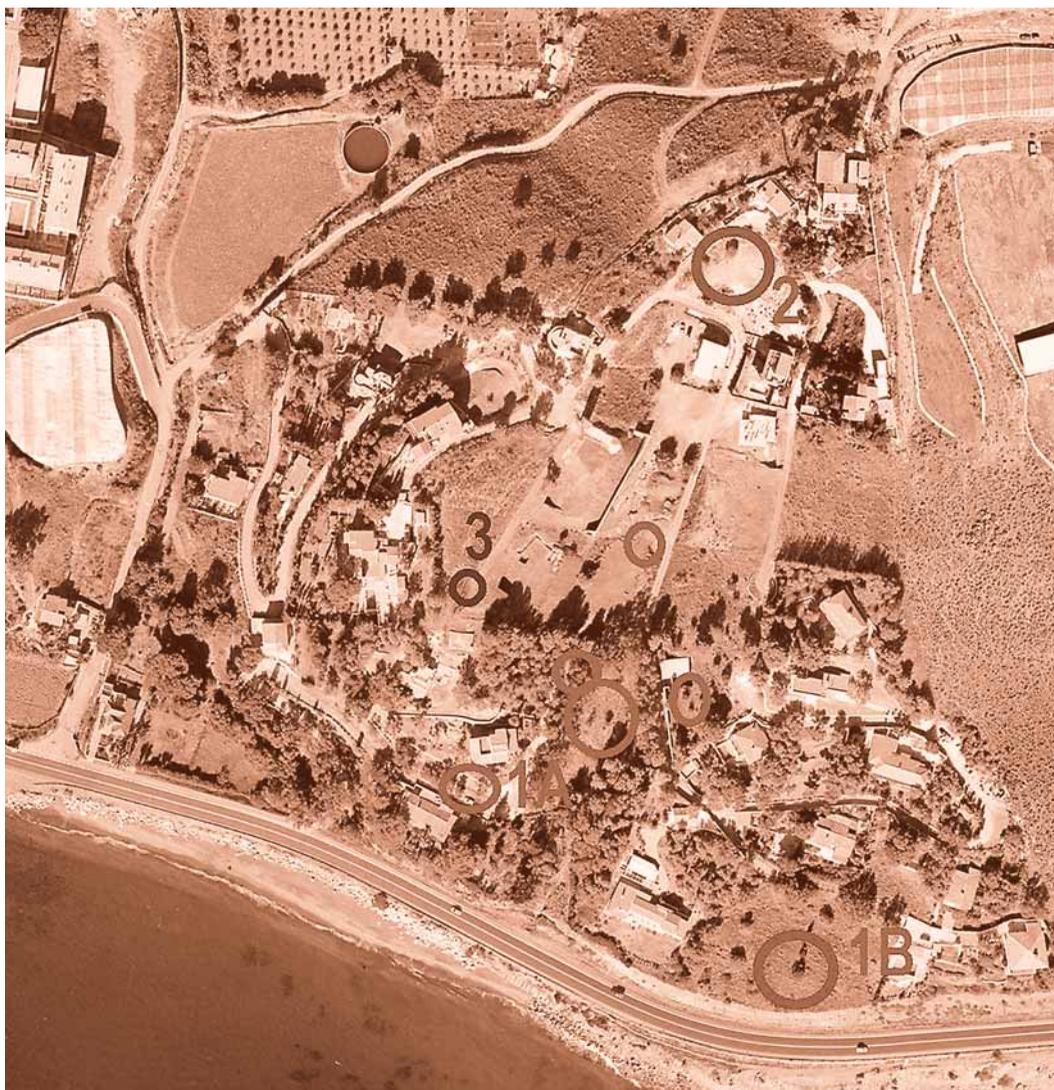


Fig. 2. Las Chorreras. Localización de los distintos sectores urbanos (1A, 1B y 2) y de la tumba (A)



Lám. I. Colina de Las Chorreras: 1A, 1B y 2 (sectores urbanos). 3. Localización de la tumba

por lo que se estableció una zona de protección arqueológica con carácter preventivo en toda la colina, para conocer y preservar los nuevos sectores urbanos que pudieran existir.

Así pues, desde las exigencias de la normativa urbanística del *Plan General de Vélez-Málaga*, se han realizado hasta la fecha un total de ocho nuevas intervenciones arqueológicas, co-

ordinadas desde el Depto. de Patrimonio Histórico Artístico. Destacamos entre los recientes hallazgos dos nuevos sectores urbanos del asentamiento, denominados Las Chorreras 2⁶ y Las Chorreras 1A, en fase de excavación.

En el sector norte, Las Chorreras 2, se han documentado edificios de grandes dimensiones, unos 300 m al norte de los restos cons-

6 MARTÍN CÓRDOBA, E., RECIO RUIZ, Á. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.D. (2005).



Lám. II. Nicho-cámara de la tumba

tructurivos estudiados en los años 70 en la zona meridional de la colina, que hemos diferenciado como Las Chorreras 1B⁷. En Las Chorreras 2 reseñamos la construcción de una vivienda que se levantaba en pendiente, adaptándose al declive del terreno, subdividida en 6 o 7 habitaciones de tendencia rectangular e individualizadas. El edificio, que debió alcanzar los 200 metros cuadrados, se articulaba en torno a un patio central al aire libre y tenía acceso en recodo mediante escalera con peldaños independientes en su lado sureste⁸.

Por otra parte, unos 130 m al NW de Las Chorreras 1B, estamos excavando un nuevo sector urbano, donde se ha puesto al descu-

bierto una gran manzana de casas, que nombramos como Las Chorreras 1A, extendiéndose a lo largo de 40 m por 15 m de ancho, aunque sus límites superan los cortes arqueológicos establecidos. Las viviendas se erigen de forma escalonada, en terrazas. Este conjunto urbano queda definido por una gran calle, desarrollada en la misma vaguada.

Los sondeos realizados en la vaguada y promontorios que la rodean han ofrecido información relevante, confirmando que las dimensiones del hábitat fenicio fueron más grande de lo mantenido hasta entonces. Con los datos disponibles, posiblemente Las Chorreras sería uno de los mayores centros urbanos fenicios occidentales del siglo VIII a.C.

La tumba se localiza en la zona alta del promontorio occidental de la vaguada, a unos 48 m s.n.m., 130 m al suroeste de Las Chorreras 2 y 90 m al noroeste de Las Chorreras 1A. Sólo se conserva la zona media y el fondo, por lo que no sabemos sus medidas exactas ni su forma completa (Fig. 2, Lám. II).

Por los datos obtenidos consideramos que se trata de una pequeña cavidad lateral realizada sobre la pizarra. Sería un nicho-cámara orientado al este, de tendencia circular irregular y unos 45-50 cm de anchura, cuyas dimensiones fueron determinadas por el tamaño del ánfora que funcionó como receptáculo de los restos incinerados (Lám. II). Si bien se ha producido la pérdida física de gran parte del enterramiento, por lo conservado estimamos que pudo tratarse de un pozo simple, del que sólo se ha mantenido una pequeña cámara lateral de planta más o menos circular, destinada a alojar la urna cineraria.

7 AUBET, M.^a E., MAASS-LINDEMANN, G. y SCHUBART, H. (1979).

8 MARTÍN CÓRDOBA, E., RECIO RUIZ, Á. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.D. (2005).

Este tipo de enterramiento es característico de las tumbas fenicias arcaicas (siglos VIII-VII a.C.) en la costa andaluza mediterránea. Tumbas tipo pozo se documentan en el contexto de la costa de Vélez, también parcialmente destruidas y poco hondas, en Lagos⁹ y Cerro del Mar¹⁰, más sencillas y de dimensiones menores que en Almuñécar¹¹, con pozos excavados a 3 ó 4 m, incluso a mayor profundidad.

3. LOS HALLAZGOS

El material recuperado de la tumba se relaciona con un ánfora centro-mediterránea que sirvió como contenedor de las cenizas y huesos de los individuos enterrados (un reducido número de fragmentos de huesos quemados), y los restos del ajuar consistentes en un oinócóe de boca trilobulada, una anilla de oro, un colgante de oro y una cuenta de collar, también de oro. Como se dijo, parte del ajuar desapareció por las remociones de tierra.

3.1. La cerámica

3.1.1. *El ánfora centro-mediterránea*

Casi completa, faltándole parte del borde y del hombro, ofrece perfil ovoide y base redondeada. Su altura es de 46,5 cm (Fig. 3, Lám. III). El diámetro en la boca es de 14 cm, con borde pequeño engrosado al exterior y cuello corto cóncavo. Las asas, de sección ovalada, se desarrollan verticalmente a la altura de los hombros, donde el recipiente alcanza su mayor anchura, unos 36 cm.

Fue elaborada en torno lento y toma en la superficie un fino baño arcilloso entre rojo y marrón-rojizo. Por la dureza de la pasta se



Lám. III. Ánfora centro-mediterránea

coció a una temperatura elevada, sobre 900° C, no continua, pues se observa una banda interior más negra que muestra como la cocción se produjo en condiciones reductoras. En los bordes, más rojizos, el proceso se realizó en un ambiente oxidante, siendo la fase de hierro estable en hematites, en contraposición a la magnetita, que es la fase rica en hierro que da el color negruzco del centro. El material desgrasante es de origen volcánico.

Para J. Ramon¹², las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central pudieron ser fabricadas en Mozia, Cartago y posiblemente en Cerdeña, especialmente en Sulcis, considerando una cronología desde la segunda mitad y último tercio del siglo VIII a.C. hasta el siglo VII a.C.

9 AUBET, M.^a E. *et al.* (1991).

10 NIEMEYER, H.G. (1982).

11 PELLICER, M. (1962; 1986).

12 RAMON, J. (1995): 180-182.

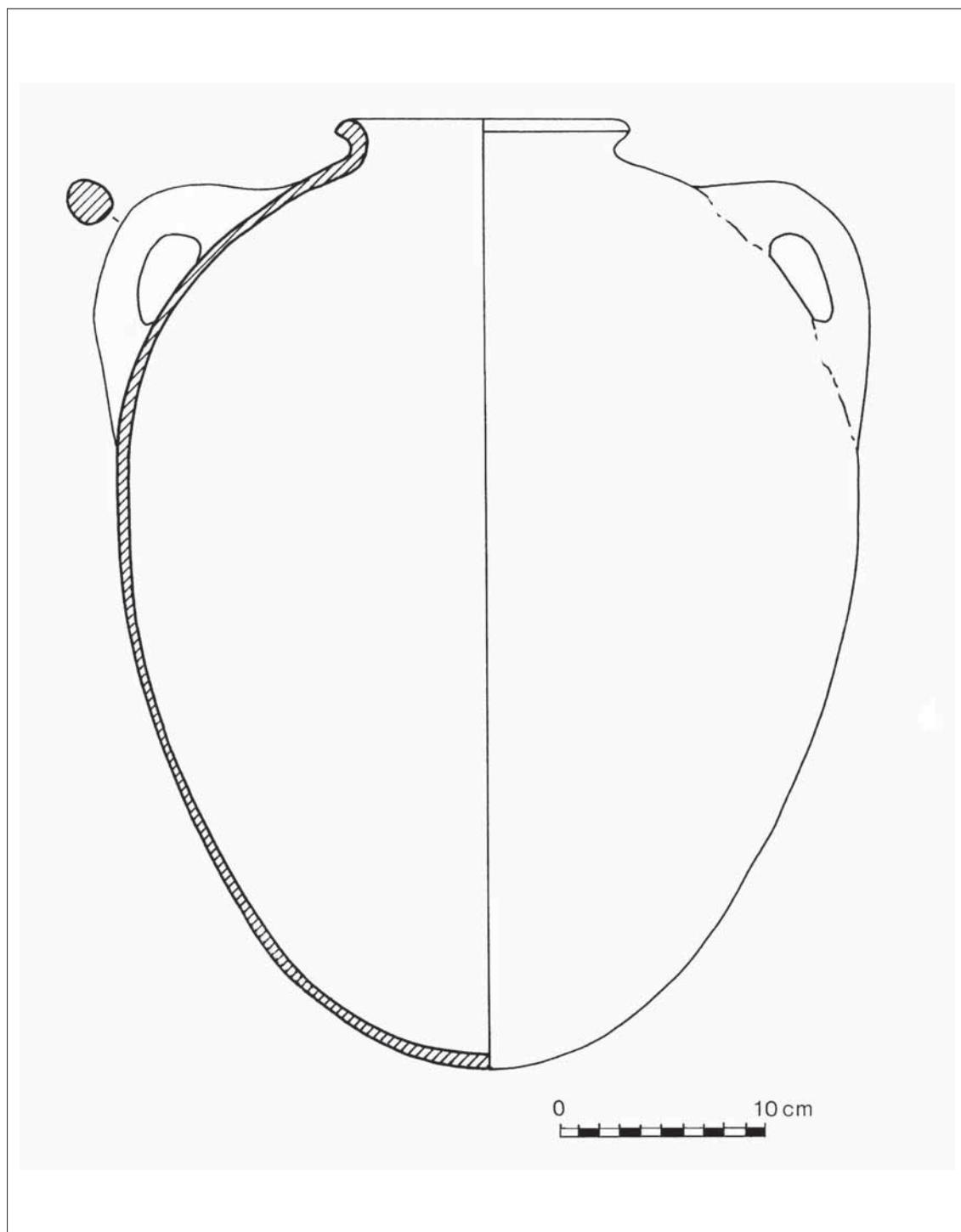


Fig. 3. Ânfora centromediterránea

En el contexto inmediato estas ánforas se conocen en Toscanos, estudiadas por Docter¹³. Serían las denominadas Subclase ZitA 1 Forma A (pág. 580, e) y Subclase ZitA5 (pág. 580, h), vinculándolas con Cartago y la zona centro-italiana, datadas entre la segunda mitad del siglo VIII y primera mitad del siglo VII.

Las intervenciones del Instituto Arqueológico Alemán de Roma en Cartago identificaron diferentes fragmentos de este tipo de contenedor, vinculándolos al siglo VIII a.C. Por sus morfologías y arcillas las relacionan con producciones de Italia central¹⁴.

En el Castillo de Doña Blanca también se hallaron estos envases con pastas rojizas, en niveles del siglo VIII a.C.¹⁵.

Más recientemente, en Cádiz se ha encontrado un buen lote de ánforas sardas y centro-mediterráneas con similares rasgos tipológicos, técnicas y pastas a las de Las Chorreras. Se han precisado diferencias formales, que para sus excavadores se tratarían de producciones sardas de los primeros decenios del siglo VIII a.C.¹⁶, vinculándolas con semejantes productos de San Imbenia (Alghero, Cerdeña), donde se han documentado en los últimos años numerosas ánforas ovoides muy parecidas, con pastas negruzcas volcánicas de procedencia local, cuya superficie presenta un engobe rojizo, datadas en la primera mitad del siglo VIII a.C.¹⁷

El número de ejemplares en los yacimientos andaluces muestra las conexiones que mantuvieron con el Mediterráneo central, con toda seguridad asociado a un comercio regular a lo largo del siglo VIII a.C. Si bien sirvieron como contenedores para el vino, en el caso de

Las Chorreras fue reutilizado como urna cineraria, al igual que en la necrópolis de incineración de San Giorgio (Cerdeña), de la segunda mitad del siglo VIII a.C.¹⁸

Por tanto, atendiendo a las peculiaridades tipológicas, técnicas y mineralógicas del ánfora ovoide de Las Chorreras, creemos que pudo proceder de un taller de la isla de Cerdeña, del siglo VIII a.C.

3.1.2. *Oinocóe de boca trilobulada*

El oinocóe, del que falta gran parte de la boca y del fondo, se singulariza por su cuerpo globular, cuello troncocónico, asa geminada y característico baquetón que separa el cuello del cuerpo. La superficie presenta un engobe rojo, aplicado de forma horizontal en el cuerpo y vertical en el cuello (Fig. 4).

Las jarras de boca trilobulada, distintivas de la cerámica con barniz rojo, son frecuentes en Oriente y los ámbitos centro-occidentales del Mediterráneo durante el siglo VIII a.C., con poca diferencia cronológica entre los modelos orientales y occidentales. Las formas más antiguas son de la primera mitad del siglo VIII a.C. y manifiestan un cuerpo globular de paredes finas, cuello troncocónico con boca desarrollada y típica moldura o baquetón.

Como sucede en Toscanos¹⁹ y Trayamar²⁰, en los ambientes occidentales del siglo VII a.C., la jarra adopta un cuerpo ovoide y menos diferenciado del cuello, con boca más estrecha.

En las tumbas de Trayamar²¹ existen jarras que recuerdan a las formas más antiguas, pero en este caso son consideradas como evolución

13 DOCTER, R.F. (1997).

14 NIEMEYER, H.G. y DOCTER, R.F. (2002): 83-85, fig. 20 a, b, e y f.

15 RUIZ, D. y PÉREZ, C.J. (1995): 58, fig. 19, 5 y 6.

16 CÓRDOBA, I. y RUIZ, D. (2005): 1.297-1.300, 1.316, figs. 14 y 15.

17 ID.: 1.300; BERNARDINI-CAGLIARI, P. (1998): 46, fig. 38.

18 BERNARDINI-CAGLIARI, P. (1998): 47.

19 SCHUBART, H. y MAASS-LINDEMANN, G. (1984): 112-114, fig. 13, 407.

20 SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): láms. 13, 552; 16, 603; 17, 653, 654.

21 SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): láms. 13, 551; 16, 604.

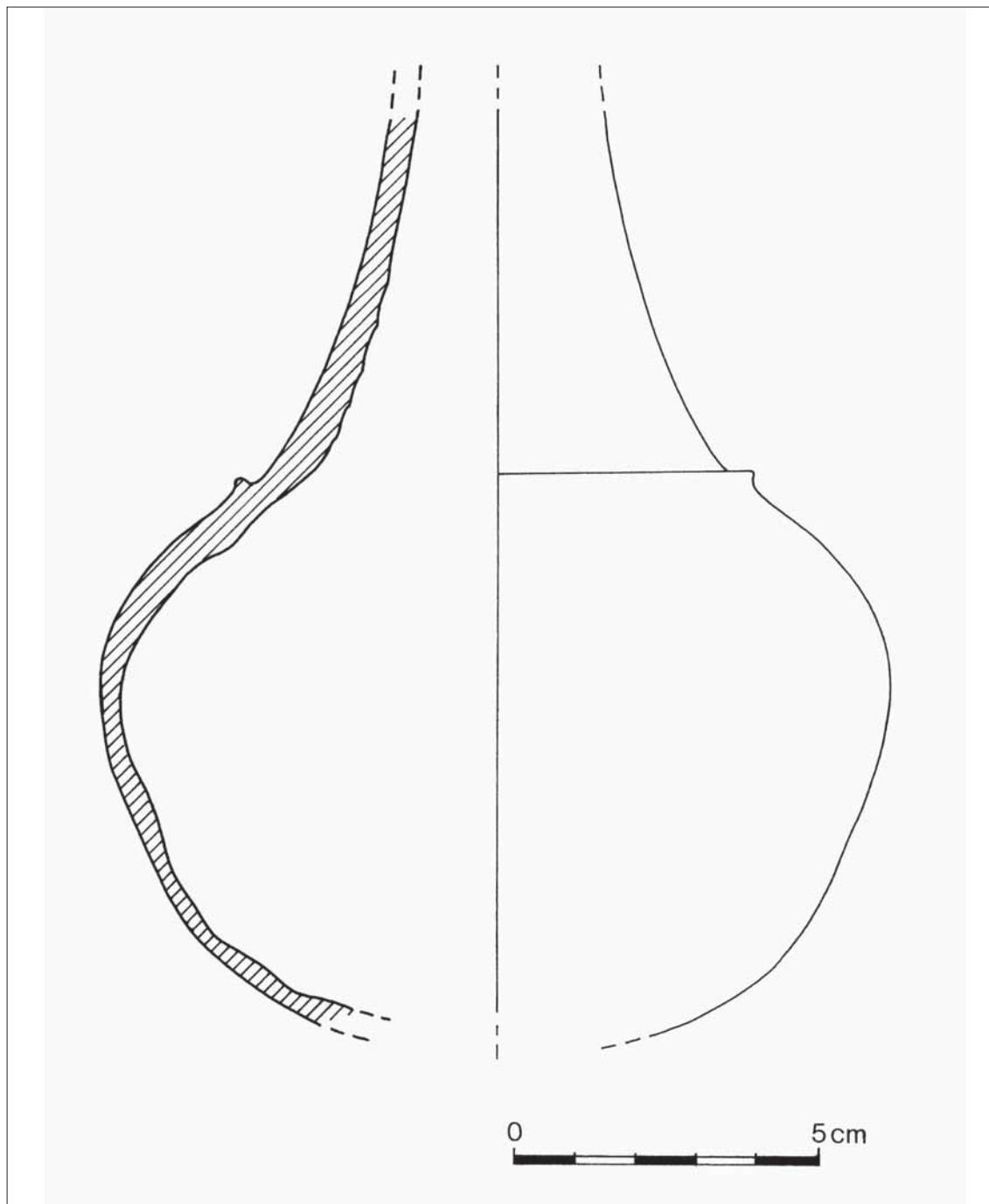


Fig. 4. Oinochoe

de aquéllas²². En Las Chorreras se registró un fragmento de oinocóe con las mismas características tipométricas que el de la tumba aquí analizada²³.

También en Cádiz se estudió una jarra muy parecida, parcialmente conservada, procedente de los estratos del siglo VIII a.C.²⁴. Del Castillo de Doña Blanca procede otro ejemplar, igualmente vinculado a los niveles del siglo VIII a.C., que sus excavadores estiman como elemento excepcional²⁵.

Es un modelo frecuente en la necrópolis de Akhziv (Israel), donde hallamos un espécimen similar en la tumba 36²⁶, fechado hacia la segunda mitad del siglo VIII a.C.

3.2. Las joyas

3.2.1. Anillo

Anilla maciza de oro de sección circular que carece de la parte superior, sin decoración. Las dimensiones son 2,2 cm de anchura máxima, con espesor que oscila entre 0,2 cm en los extremos y 0,26 cm en la zona opuesta (Fig. 5, b, Lám. IV). En los extremos contiene dos pequeñas protuberancias que debieron sujetar una pieza (marco/pequeño escarabeo/piedra), que ha desaparecido.

3.2.2. Cuenta de collar

Documentamos una sola cuenta de forma sencilla, acanalada, en oro laminado, de tendencia esférica y perfil bitroncocónico, de 0,65 cm de ancho y otro tanto de alto, con peso de 0,07 gramos (Fig. 5, c, Lám. V). Ejemplares similares, pero más pequeños, se



Lám. IV. Anillo de oro

estudiaron en Trayamar 4, relacionados con el enterramiento de incineración A²⁷. Estos tipos de cuentas son frecuentes en los ámbitos del mundo fenicio, teniendo una dilatada cronología, pues se realizan con las mismas características durante siglos.

3.2.3. Colgante globular

De oro y forma globular, está compuesto por dos piezas independientes (Fig. 5, a, Láms. VI y VII). La inferior presenta un cuerpo globular hueco que termina con ligera punta, en cuyo interior había depositada una pepita de oro. Sobre él se desarrolla un cuello cilíndrico unido por soldadura, terminado en sus lados con molduras, ofreciendo la más alta

22 MAASS-LINDEMANN, G. (1986): 230-231.

23 GRAN AYMERICH, J.M.J. (1981): fig. 26.

24 CÓRDOBA, I. y RUIZ, D. (2005): 1.287-1.289, fig. 9,1.

25 CÓRDOBA, I. y RUIZ, D. (2005): 1.289.

26 CULICAN, W. (1982): fig. 9 a y b.

27 SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): lám. 16, 593, 594 y 595.



Lám. V. Cuenta de collar de oro



Lám. VI. Colgante globular de oro



Lám. VII. Colgante globular de oro

un engrosamiento al exterior. Es singular la pequeña perforación de la zona central superior, por donde debió discurrir un hilo o alambre que asegurara la unión de las piezas.

El colgante se coronaba por una segunda pieza, encajada sobre el cuello de la anterior mediante un diminuto cuerpo cilíndrico laminado, desarrollando una reducida perforación parecida a la de la primera pieza. Se remata por un tubo, del que se suspendería el colgante, formado por una espiral de alambre de oro enrollado, unido por soldadura.

Las dimensiones de los distintos elementos que lo componen son: el cuerpo inferior tiene una altura de 1,3 cm por 0,85 cm de anchura máxima, mientras que el superior es de 1 cm de alto por 0,6 cm de anchura máxima. Las dos piezas juntas y acopladas alcanzan una altura de 1,7 cm y peso de 1,29 g.

Esta tipología de colgante de oro no es muy frecuente en la Península Ibérica. En la cercana necrópolis de Trayamar, hipogeo 4, se estudiaron cuatro colgantes de oro, tres cónicos y uno globular²⁸, todos de una sola pieza, pero con diferentes elementos unidos por soldaduras. Mientras los cónicos tienen la misma solución para el cordón-pasador, el globular se concibe como una simple expresión del mismo concepto de colgante.

Con respecto al colgante de Las Chorreras, los de Trayamar son modelos más sencillos y evolucionados, de la segunda mitad del siglo VII a.C.²⁹.

Prototipos orientales los encontramos en la necrópolis de Akhziv, al sur de Tiro, importante enclave portuario. En la tumba número 1 del cementerio norte se registra un interesante repertorio de pendientes globulares en plata de una sola pieza, con parecidos diseños al encontrado en Las Chorreras. Los modelos globulares se fechan a finales del siglo IX a.C.,

28 SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): lám. 54, c. 29 ID.: 236-237.

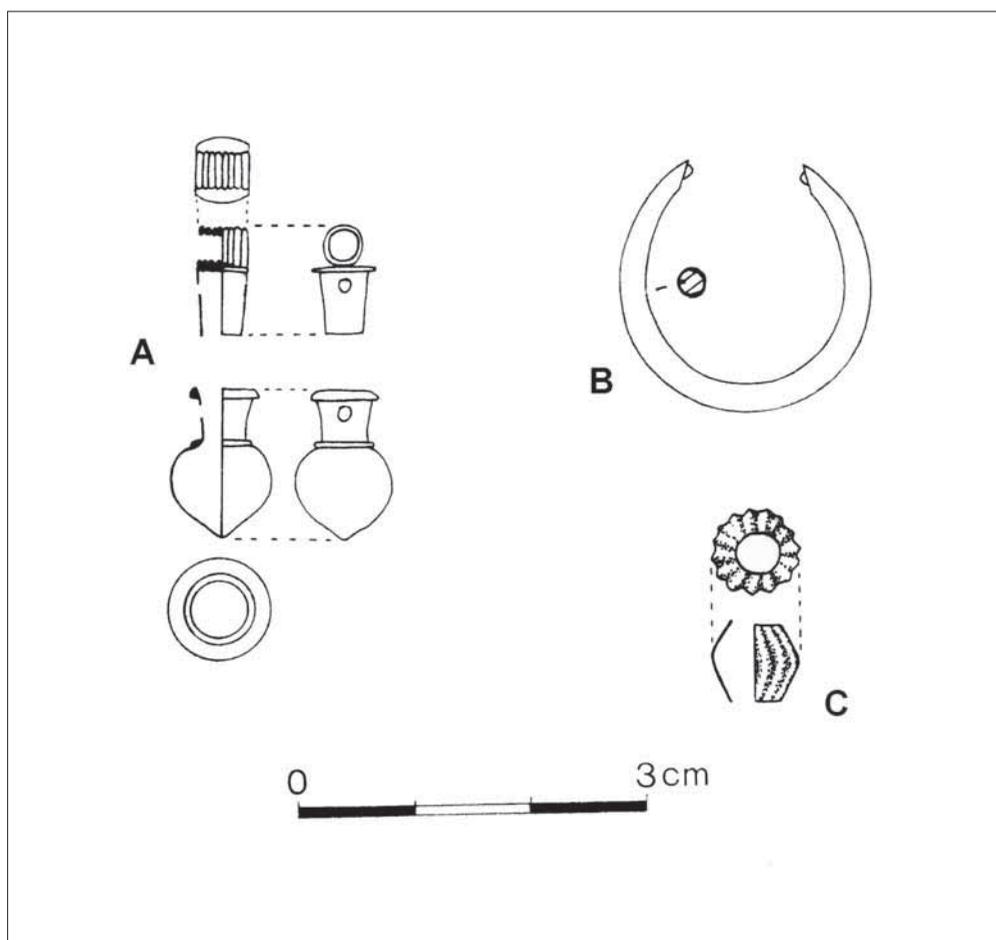


Fig. 5. Joyas: a. colgante globular; b. anillo; c. cuenta

y los tubos en espiral de alambre enrollado sobre un cuerpo cilíndrico entre finales del siglo IX y el VII a.C.³⁰.

3.3. Los restos funerarios de la sepultura de Las Chorreras: diagnóstico antropológico

El material del presente estudio procede del cribado del ánfora donde fueron deposita-

dos los restos de una cremación. Los restos de esqueleto rescatados están muy fragmentados y son escasos, pero a pesar de ello aportan una interesante información. Como dice Gómez Bellard³¹, “Si las cremaciones fueron, hasta hace algunos años, una suerte de material inclasificable (...), la arqueología actual ha sabido dar un giro espectacular en la valoración científica de las incineraciones como fuente, inusual pero fiable, de información historiográfica”.

30 MAZART, E. (2004).

31 GÓMEZ BELLARD, F. (1996).

Metodología

Se ha seguido la sistemática recomendada por Reverte Coma³² y Gómez Bellard³³ para el análisis de las cremaciones. Para la determinación de la edad seguimos la erupción dental establecida por Ubelaker³⁴.

Antes de proceder a la identificación ósea se realizó un lavado suave de todos los fragmentos para retirar la tierra y ver las formas y colores reales. Una vez secos se procedió a la separación de los restos óseos humanos, animales y otros no óseos. Posteriormente, se separaron en gramos y se continuó con la inspección ocular de los restos de mayor tamaño y la observación minuciosa de los minúsculos con lupa.

En una primera inspección se observó lo siguiente:

- a) La cantidad de restos óseos era muy escasa.
- b) El tamaño de los restos incinerados era sumamente pequeño, como si hubiesen sido "triturados".
- c) Los restos óseos inidentificables eran pocos y de pequeño tamaño.

En una segunda fase, los fragmentos se clasificaron en los siguientes grupos de restos:

1. Restos óseos humanos identificables de adulto.
2. Restos de piezas dentarias humanas adultas.
3. Restos óseos humanos fetales/recién nacido.
4. Pieza dentaria fetal/recién nacido.
5. Posibles restos óseos animales.
6. Restos de carbón vegetal.
7. Restos de material óseo inclasificable.
8. Piedrecitas.

Los restos óseos identificados se han clasificado en dos grupos: restos óseos adultos y

restos óseos fetales (incluyendo en ambos las piezas dentarias).

3.3.1. Restos óseos adultos (Lám. VIII)

3.3.1.1. NEUROCRÁNEO

Fragmento cuadrangular de tabla interna no identificable de 34,5 mm de longitud por 24 mm de anchura.

3.3.1.2. CINTURA PELVIANA

Fragmento compatible con la rama horizontal del pubis: longitud: 20,5 mm; anchura máxima: 10,7 mm; grosor: 4,7 mm.

3.3.1.3. COSTILLAS Y ESTERNÓN

Un fragmento de costilla.

3.3.1.4. VÉRTEBRAS

Dos carillas articulares vertebrales, probablemente dorsales.

Fragmento de apófisis transversal del atlas de pequeño tamaño y aspecto grácil.

3.3.1.5. MANOS Y PIES (LÁM. IX)

Primera falange de la mano correspondiente al tercer o cuarto dedo. Está completa a excepción de una pequeña porción de la epífisis proximal. Longitud: 35 mm; diámetro transversal diafisario: 7 mm. Aspecto muy grácil.

Falange distal de la mano.

Fragmento de primera falange de la mano.

Fragmento de diáfisis de primera falange de la mano.

Fragmento de falange proximal del dedo pulgar.

Fragmento proximal de la falange distal de la mano.

32 REVERTE COMA, J.M. (1996).

33 GÓMEZ BELLARD, F. (1996).

34 UBELAKER, D.H. (1989).



Lám. VIII. Restos óseos adultos

Tuberosidad de una falange distal de la mano.

Dos fragmentos de falanges proximales del pie.

3.3.1.6. PIEZAS DENTARIAS (LÁM. X)

Raíces dentarias del segundo molar inferior izquierdo. Longitud: 12,5 mm; diámetro vestibulolingual: 7,5 mm; diámetro mesiodistal: 6,8 mm. Conserva sólo una pequeña porción de la corona correspondiente al cuadrante mesiolingual en la que se observa la cavidad pulpar y dentina correspondiente, pero no el esmalte. Las raíces están plenamente desarrolladas, lo cual ocurre entre los 17 y 18 años.

Raíces del primer premolar superior izquierdo. Longitud: 10,2 mm; diámetro vestibulo-lingual anchura máxima: 5,5 mm; diámetro mesiodistal: 3 mm.

Cara vestibular de la corona del incisivo lateral superior derecho.

3.3.2. Restos óseos fetales (Lám. XI)

3.3.2.1. VÉRTEBRAS

Fragmento de cuerpo vertebral.

3.3.2.2. MANOS

Metacarpiano. Longitud: 11,5 mm; diámetro diafisario 3 mm.

Primera falange de la mano. Longitud 8,2 mm; diámetro diafisario 3 mm.

Fragmento de primera falange de la mano.
Fragmento proximal de falange de la mano.

3.3.2.3. OTROS

Dos núcleos de osificación, probablemente de rótula o platillos tibiales.



Lám. IX. Restos óseos de manos y pies



Lám. X. Piezas dentarias



Lám. XI. Restos óseos fetales

3.3.2.4. PIEZA DENTARIA

Germen dentario del incisivo central superior derecho. Longitud: 3,3 mm; diámetro vestibulolingual: 2 mm; diámetro mesiodistal: 4,8 mm.

Las posibilidades de determinar el sexo en una cremación son muy limitadas ya que raras veces se encuentran fragmentos óseos con características sexuales discriminantes. Entre los pocos restos óseos identificables en esta cremación ninguno ofrece detalles de dimorfismo sexual (aunque la falange de la mano y el atlas del individuo adulto sean de aspecto grácil). Sin embargo, el hecho de hallar restos óseos fetales nos hace pensar que lo más probable es que los restos del individuo adulto pertenezcan a una mujer.

En cuanto a la edad de los individuos se ha establecido atendiendo a las piezas dentarias. En base a las raíces dentarias del individuo adulto se puede decir que tenía una edad mínima de 17-18 años, ya que es a esta edad cuando concluye la ápicoformación del segundo molar inferior. En cuanto al individuo fetal, el germen dentario del incisivo central superior no presenta ápice y sí un desarrollo completo de la corona, lo cual es compatible con una edad de 9 meses (+/-2 meses)³⁵.

3.3.3 La combustión

La exposición al fuego de un cadáver produce distintos efectos sobre los huesos en base a factores como la posición del finado (arriba o debajo de la pira funeraria), distinta

35 UBELAKER, D.H. (1989).



Lám. XII. Restos óseos, coloraciones

ventilación, cantidad de grasa del individuo, vestimenta, cantidad y calidad de la leña, etc. Todo ello hace que no todos los huesos estén expuestos durante el mismo tiempo a una temperatura uniforme. Ello dará lugar a distintas coloraciones según la mayor o menor temperatura/tiempo de exposición³⁶.

Entre los restos óseos cremados se han encontrado tres coloraciones destacables: gris, negro y blanco, predominando la primera (Lám. XII). Según la relación establecida por Gómez Bellard entre coloración de hueso cremado y temperatura de combustión, podemos deducir que la temperatura en esta cremación osciló entre 250-600 grados.

3.3.4. La calidad de la recogida y conclusiones

La recogida de los fragmentos óseos se realizó con el máximo cuidado durante la intervención arqueológica. Ya en el laboratorio se procedió a una microcriba para verificar el contenido de la urna cineraria y diferenciar los distintos restos conservados (cenizas, carbones, huesos, joyería, etc.). De esta forma se pudo diferenciar unos 70 gramos para los restos óseos adultos y 1 gramo para los fetales. Llama la atención que de ambos individuos haya una representación tan abundante de los huesos de las manos en relación al resto del esqueleto, siendo además estos huesos de pequeño tamaño.

36 ETXEBERRÍA, F. (1992); REVERTE COMA, J.M. (1996); GÓMEZ BELLARD, F. (1996).

Asimismo es relevante el pequeñísimo tamaño de la inmensa mayoría de los fragmentos, que presentan la apariencia de haber sido “tritutados”. Algunos autores describen esta práctica, como Gómez Bellard: “(...) los restos recuperados de la pira eran sometidos a trituración con el fin de que pudieran caber en la urna (...). En los yacimientos que hemos podido estudiar, pertenecientes a muy diversas culturas y épocas de ocupación de la Península Ibérica, los restos óseos incinerados triturados se codean, sin orden ni concierto, con otros aparentemente no sometidos a esta presión”. Otros autores hacen mención al hallazgo de huesos cremados triturados, como Alcázar y Mantero³⁷. Es posible que en esta incineración se realizara también dicha práctica.

Los restos óseos estudiados corresponden a una mujer con edad mínima de 17 años y a un feto a término o recién nacido. Teniendo en cuenta la alta mortalidad de mujeres durante el parto en la antigüedad, es probable que ésta sea la causa del hallazgo de ambos individuos en la misma tumba.

4. DATACIÓN RADIOMÉTRICA

La datación se realiza sobre una muestra de carbón vegetal que se usó en la combustión de la incineración. Creemos que es una muestra fiable, pues procede de un conjunto cerrado, controlada desde que se produjo el hallazgo.

El análisis radiocarbono se ha realizado en *Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory* (Miami, U.S.A). Las fechas convencionales de C-14 se expresan en años BP (*Before Present*), en tanto que la edad calibrada se expresa en años calibrado BC (*Before Christ*). Los datos de la muestra aportados por el laboratorio son los siguientes:

Laboratory number: Beta- 192401

Convencional radiocarbon age*: 2640 ± 40 BP

*C13/ C12 ratio estimated

2 sigma Calibrated results (95% probability):

Cal BC 840 to 790 (Cal BP 2790 to 2740)

Intercept data:

Intercept of radiocarbon age With calibration curve: Cal BC 810 (Cal BP 2760)

Atendiendo a estos datos, tendríamos una datación convencional de 2640 ± 40 BP. Mientras que la intersección en la curva calibrada nos ofrece una fecha de 810 BC (Cal 2760 BP).

Las dataciones radiométricas nos permiten tener una precisión temporal más fiable que la proporcionada por los métodos convencionales, como son el arqueológico-estratigráfico o el tipológico. Normalmente ofrecen una cronología bastante más antigua que la que establecen los métodos tradicionales de datación.

Las fechas absolutas permiten establecer con mayor rigurosidad el proceso colonial fenicio en las costas andaluzas, pero las dataciones que se tienen son muy escasas como para asentar un definitivo cuadro cronológico evolutivo. Las pocas muestras radiométricas de época arcaica fenicia peninsular provienen en su mayoría de Morro de Mezquitilla y Toscanos, en el mismo contexto de Las Chorreras.

Las muestras relacionadas con los estratos más antiguos de Morro de Mezquitilla (fosa VIII) sitúan los inicios de la ocupación fenicia en el siglo IX, con una datación C-14 de 2750±50 y una calibración entre el 894 y el 835 a.C., siendo su coeficiente de probabilidad del 93%³⁸. En el nivel B1 se tiene otra muestra radiocarbónica cuyo resultado es de 2640 ±30 BP (690 ±30 a.C.), que no tiene una equiparación cronológica con los datos

37 ALCÁZAR, J. y MANTERO, A. (1991).

38 SCHUBART, H. (1983): 130.

arqueológicos relacionados con la cerámica; mientras que el dato calibrado es de 801 ± 30 a.C., más acorde a la posible temporalidad que considera su excavador³⁹ y que vendría a coincidir, *grosso modo*, con la tumba de Las Chorreras.

En Toscanos tenemos una muestra del nivel I, perteneciente a la primera fase de ocupación, que se valora en la metodología tradicional entre los inicios de la segunda mitad del siglo VIII a.C. y finales del mismo. La fecha obtenida por datación convencional C-14 es de 2620 ± 140 BP, mientras que su intersección en la curva de calibración es de 795 BC, por lo que la Fase I de Toscanos podría ser elevada hasta los albores del siglo VIII⁴⁰.

La segunda datación de Morro de Mezquitilla y la de Toscanos presentan, aparentemente, cierta similitud con la obtenida en Las Chorreras, pero debemos advertir sus limitaciones. La primera de ellas ofrece una destacada descompensación entre cronología tradicional y calibrada, a diferencia de la muestra (muestra de laboratorio B-4178) de la Fosa VIII del mismo yacimiento. Mientras que la datación de Toscanos (muestra de laboratorio H-2276-1766) no tiene un alto coeficiente de probabilidad.

5. CONCLUSIONES

Este enterramiento, inmediato al contexto urbano del centro arcaico de Las Chorreras, supone y aporta, a pesar de su limitado contenido, una singular información para comprender el gran puzzle de la colonización fenicia en el Mediterráneo Central y Occidental. Uno de los aspectos que debemos abordar es concretar su cronología y establecer la probable contemporaneidad con el desarrollo de la ciudad.

Como hemos advertido en el análisis material, el ánfora ovoide centro-mediterránea comienza a fabricarse hacia el 800 a.C. y es característica en los ambientes del siglo VIII a.C., siendo utilizada como contenedores de vinos, asociadas a un comercio regular entre el Mediterráneo Central y el Occidental. Por otro lado, el oinocóe muestra una tipometría que se asocia a los modelos más antiguos del siglo VIII a.C.

De esta forma, las dataciones relativas y convencionales sobre la base de la contrastación de la tipología cerámica, tanto en su contexto regional e internacional, contemplan unos materiales (ánfora y oinocóe) que podrían estar comprendidos entre el 800-700 a.C., muy posiblemente de la primera mitad del siglo VIII a.C.

La datación radiométrica calibrada aboga por una fechación en torno al 810 BC. Si bien aparenta un dilema con las posibles fechas relativas, se nos presenta más coherente que la brindada por el C-14 convencional.

Como se sabe, las dataciones absolutas ofrecen una precisión temporal más rigurosa que las convencionales. La datación de la tipología cerámica fenicia supone todavía un debate por dilucidar, pues sigue estando determinada por las fechas que proporcionan las cerámicas griegas del Geométrico Medio asociadas a materiales fenicios.

En el caso que nos ocupa advertimos como la datación calibrada y la convencional se estiman más próximas si atendemos a las nuevas valoraciones cronológicas asociadas con las producciones anfóricas sardas, lo que ofrecería una mayor cercanía entre ellas y un dato más coherente, mostrándonos una nueva fecha referida a los primeros momentos de la ocupación fenicia de Las Chorreras. Unos da-

39 SCHUBART, H. (1982): 81-82.

40 ALMAGRO GORBEA, M. (1970): 23.

tos más acordes en la línea de revisión al alza de la cronología inicial de la colonización.

Por otra parte, desde el ánfora ovoide se infiere similitudes con las del Mediterráneo Central, sobre todo con Cerdeña, por tipología, tratamiento superficial y composición mineralógica, relación más singular si tenemos en cuenta que en Las Chorreras fue reutilizada como urna cineraria y este mismo uso se registra en la necrópolis de San Giorgio.

Así pues, consideramos que el ánfora fue importada, posiblemente de Cerdeña, y que el enterramiento debió realizarse en la primera mitad del siglo VIII a.C., cuando se estaba iniciando el núcleo urbano de Las Chorreras.

Los edificios estudiados en los distintos sectores de Las Chorreras (1A, 1B y 2) (Fig. 2) demuestran que este centro urbano no se levantó de forma provisional, y que no existía una aparente intención de abandonarlo tan pronto, pues la solidez de los muros, la dificultad constructiva y la inversión realizada informan de lo contrario.

Atendiendo a las características de las construcciones localizadas en Las Chorreras 2 y en el nuevo sector que estamos excavando, Las Chorreras 1A, nos encontramos con viviendas de cierta complejidad edilicia, que llegan a tener hasta dos plantas. Sus considerables dimensiones e inversión de trabajo y económica, denotan la existencia de edificios de cierta categoría, vinculados a familias de elevado nivel socioeconómico, dentro de la formación social fenicia occidental.

Las Chorreras 2, a pocos metros de la cumbre del cerro, vendría a suponer el hipotético límite septentrional del centro urbano, junto con otros edificios recién investigados. Todo parece indicar que durante la segunda mitad del siglo VIII a.C. el asentamiento estaba creciendo hacia el norte, hasta la zona más elevada, aprovechando las laderas de la vaguada, la cual se utilizaría como vía natural de comunicación.

En definitiva, la ciudad debió ser más grande de lo que en principio se estimó. Realmente fue de considerable extensión, con una intensa actividad constructiva, y curiosamente, eso ocurrió durante un período corto de tiempo, unos 75 o 100 años, aproximadamente, abandonándose entre finales del VIII a.C. e inicios del VII a.C.

El hábitat, de aparente anarquía o ausencia de organización urbanística, se presenta con una relativa parcelación y trazados viales, especialmente en Las Chorreras 1A y 1B. Iría creciendo progresivamente, por tramos, levantándose casas y/o manzanas a uno y otro lado de la vaguada, tanto en zonas elevadas como bajas, dentro de los parámetros del urbanismo tradicional del Mediterráneo Oriental.

Aunque habrá que esperar futuros resultados de las excavaciones que están en curso, lo conocido apunta a que Las Chorreras no se desarrolló como un núcleo urbano compacto y homogéneo. Parece ser que en los espacios interiores la densidad constructiva no fue muy intensa. Se alternarían manzanas, edificios aislados y posiblemente huertos, corrales, parcelas vacías o zonas sin explotar.

De lo estudiado hasta ahora en el sector 1A, si bien hay que tomarlo con cierta prudencia por lo inicial de la investigación, las dataciones relativas muestran una ocupación algo más antigua que en Las Chorreras 1B y 2. Por lo tanto, desde este sector crecería la ciudad hacia Las Chorreras 1B, hasta llegar a la zona más elevada donde se ubica Las Chorreras 2.

El enterramiento pudo ser contemporáneo a los primeros momentos de Las Chorreras 1A. En esos instantes no se estaban levantando viviendas en la parte alta y media, por lo que sería una zona periurbana, aunque inmediata.

En la medida que fue aumentando el asentamiento, el enterramiento, sin descartar que hubieran existido otros, quedó dentro del contexto urbano. Pero los resultados de

los sondeos arqueológicos llevados a cabo en la zona colindante, especialmente en lo alto del promontorio oeste de la vaguada, han sido negativos y no han ofrecido ningún tipo de materiales, por lo que esta área quedó sin ocupar, muy probablemente por la existencia de la/s tumba/s que habían sido construidas con anterioridad.

La tumba de Las Chorreras viene a ampliar un limitado repertorio de enterramientos dentro del marco de la arqueología funeraria de la colonización fenicia en el litoral mediterráneo. Un escaso número de sepulturas que contrasta con el de asentamientos conocidos.

En el contexto de Vélez-Málaga los enterramientos estudiados son escasos: dos tumbas de incineración en Lagos de finales del VIII o principios del VII a.C.⁴¹; los hipogeos de Trayamar del siglo VII a.C.; una veintena de tumbas de pozo en la ladera occidental de Cerro del Mar⁴², y una veintena de tumbas del mismo tipo en la Casa de La Viña, cuya existencia hemos confirmado recientemente con la excavación de este lugar (en fase de investigación).

Podemos aceptar que los enterramientos fenicios de esta zona del litoral mediterráneo en época arcaica, apenas merecen el calificativo de “necrópolis”⁴³. En ninguno de los casos existen evidencias de constituir verdaderos cementerios. En Lagos, los sondeos arqueológicos realizados en su día por M.^a E. Aubet, como las excavaciones que efectuamos en el año 2002 junto a A. Pérez Malumbres, inmediatas a las tumbas y en distintos puntos del Cerro de La Molineta (afectando una extensión de más de 800 metros cuadrados), demostraron que no habían más incineraciones.

Lo mismo ha ocurrido en el enterramiento de Las Chorreras, donde la realización de sondeos en una parcela inmediata al oeste, de más

de 700 metros cuadrados, no dieron resultados arqueológicos alguno, si bien no descartamos la presencia de otras tumbas en la zona sur, aún intacta. Al oeste, pudieron existir más enterramientos, pero se construyó una vivienda que no tuvo un control arqueológico; posteriormente a la remoción del terreno se recogieron en superficie un importante conjunto de productos cerámicos que, al parecer y por los restos recuperados, pudieron vincularse a una vivienda fenicia.

Así pues, el rasgo más distintivo de las sepulturas del siglo VIII a.C. es el limitado número de identificaciones y la reducida concentración de tumbas, en un área muy dispersa. De ello se infiere que se trata de enterramientos aislados que no llegan a crear grandes concentraciones.

Pero si realizamos una nueva lectura de las peculiaridades intrínsecas de las mismas, aceptaremos estar ante un patrón bastante definido, pues el reducido número de tumbas y la teórica incomprensible ubicación de las mismas obedecerían a unas necesidades y posteriores decisiones que no fueron casuales y escapan a nuestra “teórica” lógica actual.

En el caso de Lagos, 3 km al este de Las Chorreras, los enterramientos se ubican en un lugar recóndito e inmediato al mar, mientras que la sepultura de Las Chorreras, algo anterior en el tiempo, se encuentra muy próxima al centro urbano.

A pesar de la aparente diferencia entre unas y otra, existen rasgos comunes, independientemente de un similar rito funerario, que debieron fundamentarse en la convicción de garantizar la inviolabilidad de los muertos. Tanto en un caso como en otro se intenta proteger a los antepasados, existe una clara intención de guardar/esconder a sus muertos

41 AUBET, M.^a E. *et al.* (1991).

42 NIEMEYER, H. G. (1982): 190.

43 AUBET, M.^a E. (1997): 288.

en lugares muy próximos y/o recónditos ante el temor de que las tumbas fueran saqueadas, potencialmente por los indígenas. De ello la diferencia con respecto a las necrópolis orientales y la singularidad que nos ofrece esta zona, pues los enterramientos se encuentran en un territorio ajeno⁴⁴.

No olvidemos que la práctica totalidad de los hallazgos han sido casuales y que por sus características constructivas (una simple fosa) y dispersión en el territorio, se hace imposible detectarlos en cualquier prospección arqueológica superficial. La supervivencia de las mismas en estos casi tres mil años de conservación hasta nuestros días es la confirmación de su propósito, pues se realizaron para que no fuesen encontradas, hallándose en lugares muy próximos a los asentamientos y/o alejados, pero de difícil localización. Se va descartando la concentración de las tumbas, pues hubiera permitido un saqueo sistemático y, especialmente, la profanación de sus difuntos.

Con el tiempo, el mestizaje entre las formaciones sociales indígena y fenicia, permitiría que se entroncaran los antepasados en sus lazos familiares y, por ello, las normas de respeto a sus difuntos vincularían y obligarían a unos y a otros del mismo modo.

Lo que en principio fue una necesidad, en el siglo VII a.C. se convierte en una costumbre singular y característica de las comunidades fenicias del litoral andaluz, desarrollando

pequeños cementerios familiares y no grandes necrópolis comunitarias como ocurrirá posteriormente, a partir del siglo VI a.C., en Jardín.

Por último, los restos humanos encontrados en Las Chorreras son relevantes para reconocer que la colonización fenicia, desde al menos el siglo VIII a.C., implicó un movimiento humano mucho más amplio que el de simples mercaderes y marineros.

Los restos de la mujer, de unos 18 años de edad, y su hijo recién nacido, fallecidos seguramente como consecuencia del parto, aportan datos sobre las causas de la mortalidad en la Antigüedad, que lamentablemente ha sido lugar común hasta nuestros días y, de otra parte, una joven maternidad, que debió ser normal en la época.

Aunque no disponemos de las analíticas preceptivas al efecto, cabe pensar que los primeros miembros expedicionarios serían mayoritariamente varones⁴⁵, si no exclusivos, por lo que quizás estamos ante una joven indígena, probablemente emparentada a la aristocracia local, unida con un destacado miembro de la comunidad fenicia, pues este tipo de enterramiento y la cualidad de su ajuar, como sucederá en el siglo VII con las tumbas de cámara de Trayamar, no se viene relacionando con las incineraciones de los elementos más desfavorecidos de la sociedad colonial, por otro lado desconocidas hasta hoy en nuestra tierra.

44 MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. (2002): 152.

45 MARTÍN, J.A. (1995-96): 87.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR, J. y MANTERO, A. (1991): "Estudio Antropológico de incineraciones prerromanas y romanas de Carmona, Sevilla", en *Nuevas perspectivas en Antropología*, Granada, pp. 27-33.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1970): "Las fechas del C-14 para la Prehistoria y la Arqueología peninsular", *Trabajos de Prehistoria*, 27: 9-43.
- AUBET, M.^a E. (1974): "Excavaciones en las Chorreras (Mezquitilla, Málaga)", *Pyrenae*, X: 79-108.
- (1997): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona.
- AUBET, M.^a E., MAASS-LINDEMANN, G. y SCHUBART, H. (1979): "Chorreras. Un asentamiento fenicio al Este de la desembocadura del Algarrobo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6: 89-138.
- AUBET, M.^a E. *et al.* (1991): Aubet, Czarnetzki, Domínguez, Gámer-Wallert & Trellisó: *Sepulturas fenicias en Lagos (Vélez-Málaga, Málaga)*, Sevilla.
- BARTOLINI, P. (1988): "Les anfore fenice e puniche di Sardegna", *Studia Punica*, 4, Roma.
- BERNARDINI-CAGLIARI, P. (1998): "Fenomini di interazione tra fenici e indigeni in Sardegna", en D. Ruiz Mata (ed.), *Fenicios e Indígenas en el Mediterráneo y Occidente: Modelos e Interacción*, El Puerto de Santa María, pp. 39-87.
- CÓRDOBA, I. y RUIZ, D. (2005): "El asentamiento fenicio arcaico de la calle Cánovas del Castillo (Cádiz). Un análisis preliminar", *Anejos de AEspA*, XXXV: 1.269-1.322.
- CULICAN, W. (1982): "The Repertoire of Phoenician Pottery", *Phönizier im Westerm*, *Madriider Beiträge*, 8: 45-82.
- DOCTER, R.F. (1997): *Archaische Amphoren aus Cartago und Toscanos. Fundaspektrum und Formenwicklung. Ein Beitrag zur phönizischen Wirtschaftsgeschichte*, Ámsterdam.
- (1999): "The typology of Phoenician and Punic transportamphora in the central and W Mediaterraen", *Journal of Roman Archaeology*, 12: 485-492.
- ETXEBERRÍA, F. (1992): "Aspectos macroscópicos del tejido óseo sometido al efecto de las altas temperaturas. Aportación al estudio de las cremaciones", *Revista Española de Medicina Legal*, 72-73: 159-163.
- GRAN AYMERICH, J.M.J. (1981): "Excavaciones arqueológicas en la región de Vélez-Málaga. Campaña 1973", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 12: 301-374.
- GÓMEZ BELLARD, F. (1996): "El análisis antropológico de las cremaciones", *Complutum Extra*, 6 (II): 55-64.
- MAASS-LINDEMANN, G. (1986): "Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental", en G. del Olmo y M. E. Aubet, *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, pp. 227-240.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. (1999): *Carta arqueológica del municipio de Vélez-Málaga, Málaga*, Vélez-Málaga (inédito).
- (2002): *Los fenicios en la costa de Vélez-Málaga*, Málaga.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., RECIO RUIZ, Á. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.D. (2005): "Nuevo sector urbano fenicio en el yacimiento de Las Chorreras (Vélez-Málaga)", *Ballix*, 2: 1-33.
- MARTÍN RUIZ, J. A. (1995-96): "Indicadores arqueológicos de la presencia indígena en las comunidades fenicias de Andalucía", *Mainake*, XVII-XVIII: 73-90.
- MAZAR, E. (2004): "The phoenician family tomb n. 1 at the northern cemetery of Achziv (10th-6th centuries BCE)", *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, 10, Barcelona.
- NIEMEYER, H.G. (1982): "Die phönizische Niederlassung Toscanos: eine Zwischenbilanz", en H.G. Niemeyer (Hrsg.): *Phönizier im Westen*, *Madriider Beiträge*, 8: 185-206.
- NIEMEYER, H.G. y DOCTER, R. (2002): "Excavación bajo el *decumanus maximus* de Cartago durante los años 1986-1995", en Mercedes Vega (ed.), *Cartago Fenicio-Púnica. Las excavaciones alemanas en Cartago, 1975-1997*, *Cuadernos de Arqueología mediterránea*, 4, Barcelona, pp.: 47-109.
- PELLICER, M. (1962): *Excavaciones en la necrópolis púnica "Laurita" del Cerro de San Cristóbal (Almuñécar, Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 17, Madrid.
- (1986): *Sexi fenicia y púnica*, en G. del Olmo y M.E. Aubet (eds.): 85-107.
- RAMON, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*, *Collecció Instrumenta*, 2, Barcelona.
- REVERTE COMA, J.M. (1996): "Estudio de las cremaciones", en J.D. Villalán, C. Gómez y F. Gómez, *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología*, pp. 31-39.
- RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. J. (1995): "El poblado del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)", *El Puerto de Santa María*, pp. 49-110.
- SCHUBART, H. (1979): "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones, 1976", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6: 175-218.
- (1982): "Asentamientos fenicios en la costa meridional de la Península Ibérica", *Huelva Arqueológica*, VI: 71-99.
- (1983): "Morro de Mezquitilla. Vorbericht übre die Grabungskampagne 1982 auf dem Siedlungshügel an der Algarrobo-Mündung", *Madriider Mitteilungen*, 24: 104-131.

- SCHUBART, H. (1985): "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1982 realizada en el asentamiento fenicio cerca de la desembocadura del río Algarrobo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23: 143-174.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): "Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 90, Madrid.
- SCHUBART, H. y MAASS-LINDEMANN, G. (1984), "Toscanos. El asentamiento fenicio occidental en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1971", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 18: 40-210.
- SCHUBART, H., NIEMEYER, H.G. y PELLICER, M. (1969): "Toscanos. La factoría paleopúnica en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1964", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 66, Madrid.
- UBELAKER, D.H. (1989): *Human skeletal remains*, Edit Taraxacum, Washington.

